

PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2014

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016:

1. Situación económica general del país:

Con el informe de crecimiento económico publicado por la Cepal, los organismos internacionales concluyen que el rendimiento del año 2016 para Ecuador es bajo; tanto como el de Venezuela, Brasil y Argentina, países con el peor desempeño en la región. El resto de países sudamericanos han logrado un crecimiento. Si bien lo hacen a tasas menores, comparadas con años anteriores, han logrado mantenerse con cifras positivas. En el caso ecuatoriano, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) e incluso el Banco Central coinciden en que la economía se contraerá este año entre 1,7% y 2,5%, lo cual pone en riesgo los avances sociales en reducción de la pobreza o la desigualdad.

El Banco Mundial y la Cepal creen que lo peor ya pasó para la economía ecuatoriana y que en el 2017 se logrará una recuperación que oscilará entre el 0,2 y 0,8%, lo cual equivale a un estancamiento económico, considerando que al menos se debe crecer al ritmo que aumenta la población (2%). El FMI, prevé un segundo año de recesión (-2,7%). El Banco Central del Ecuador no tiene una proyección para el 2017 pero las autoridades del Gobierno sostienen que la economía está en proceso de recuperación. Sin embargo, los factores que vienen empujando ese crecimiento son básicamente externos: deuda y precio del petróleo, que no controla el Gobierno.

En el tercer trimestre de 2016, el PIB de Ecuador, mostró una variación trimestral (t/t1, respecto al segundo trimestre de 2016) de 0.5% y un decrecimiento inter-anual de 1.6% (t/t-4, respecto al tercer trimestre de 2015).

Las actividades económicas que presentaron una mayor contribución (puntos porcentuales) positiva a la variación trimestral (t/t-1) del PIB fueron: Comercio (0.12); Suministro de electricidad y agua (0.11); Actividades de servicios financieros (0.10); y, Transporte (0.10).

La inflación anual de diciembre de 2016 fue de 1.12%, porcentaje inferior al de igual mes de 2015 (3.38%).

La tasa de extrema pobreza urbana decreció de 7% en septiembre de 2007 a 4.1% en el mismo mes del 2016. El coeficiente de Gini como medida de desigualdad económica, muestra que en septiembre de 2016 a nivel urbano, la desigualdad se redujo con respecto de septiembre de 2009, ubicándose dicho coeficiente en 0.45.

En el tercer trimestre de 2016 la Inversión Extranjera Directa registró un flujo de USD 132.4 millones, cifra superior en USD 92.7 millones si la comparamos con el segundo trimestre de 2016 (USD 39.7 millones). Las ramas de actividad en donde más se ha invertido fueron Comercio, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Explotación de minas y canteras y Servicios prestados a empresas.

A noviembre de 2016, se registró una disminución de 30.6 % en el valor FOB de las exportaciones petroleras, mismas que pasaron de USD 549 millones en octubre de 2016 a USD 491 millones. Las exportaciones no petroleras asimismo fueron inferiores en 12% pasaron de USD 1,069 millones en octubre a USD 941 millones en noviembre 2016.

Debido al terremoto que se suscitó el pasado 16 de abril, el gobierno ecuatoriano implementó ciertas medidas impositivas para poder apoyar a las provincias afectadas, como es el caso de la subida de los puntos al IVA, entre otras contribuciones, situación que hemos sabido sobrellevar pese a la crisis que nos afecta.

2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

Con el apoyo del equipo de trabajo, la compañía a pesar de la situación actual del país ha tratado dentro de los límites posibles de cumplir con el presupuesto, mejorar sus índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar, la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones legales y laborales.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2016, mi más sincero agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2016, puedo destacar lo siguiente:

La utilidad del ejercicio asciende a USD 120.158,25, el impuesto a la renta generado fue menor que el anticipo determinado, por lo tanto el anticipo se convierte en impuesto definitivo por un valor de USD 282.173,40; las retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal ascienden a USD 213.836,00; el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Renta de Divisas es de USD 43.083,54; y, el Crédito Tributario generado por Impuesto a la

Salida de Divisas generado en ejercicios fiscales anteriores es de USD 123.319,02. El valor por participación a trabajadores fue de USD 18.023,74, quedando un saldo de USD 69.554,53 para libre disposición de los accionistas.

De lo expuesto, y tomando en cuenta la revisión a los estados financieros, la compañía estaría entrando en causal de insolvencia técnica por lo que se debe mejorar los márgenes de rentabilidad de la compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2017, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- ♦ Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- ♦ Obtener resultados favorables al finalizar el año 2017;
- ♦ Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.
- ♦ Y de manera primordial, se recomienda a los accionistas tomar las medidas necesarias para superar la causal de insolvencia, de no hacerlo la compañía iniciará un proceso de liquidación y disolución anticipada.

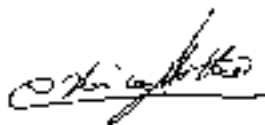
7. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

Cómplesse informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Quito, 17 de abril del 2017



Mónica Villacís de Flores
Gerente General